

# **ESTADOS CONTABLES**

DENOMINACION:

**KOLINA DISTRITO SANTA CRUZ**

ACTIVIDAD PRINCIPAL: **PARTIDO POLÍTICO**

DOMICILIO LEGAL : **ALBERDI 120, RIO GALLEGOS, PCIA. SANTA CRUZ**

DOMICILIO REAL: **ALBERDI 120, RIO GALLEGOS, PCIA. SANTA CRUZ**

FECHA DE INSCRIPCION  
JUZGADO FEDERAL: **13 DE JUNIO DE 2011. (Expte 1435 F° 109)**

**EJERCICIO ECONÓMICO N°3**

**iniciado el 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013**

# KOLINA DISTRITO SANTA CRUZ

Inscripción Juzgado Federal Expte 1435 Fº 109

Ejercicio económico Nº3

1º de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

(Cifras expresadas en Pesos al 31/12/13)

<b>A C T I V O</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 2)	12.955,80	16,17
Créditos	0,00	0,00
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>12.955,80</b>	<b>16,17</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>Total del Activo no Corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>12.955,80</b>	<b>16,17</b>
<b>P A S I V O</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Prevision p/Capacitación F.Publica (Nota 5)	3.998,46	0,00
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>3.998,46</b>	<b>0,00</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros pasivos	0,00	0,00
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.998,46</b>	<b>0,00</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>8.957,34</b>	<b>16,17</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>12.955,80</b>	<b>16,17</b>

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 12 de Marzo de 2014.

**Luis Cesar Borquez**  
Tesorero

**Liliana Nidya Coggiola**  
Presidente

# KOLINA DISTRITO SANTA CRUZ

Inscripción Juzgado Federal Expte 1435 Fº 109  
Ejercicio económico Nº3  
1º de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013

## ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

(Cifras expresadas en Pesos al 31/12/13)

<b>RECURSOS</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Públicos p/ desenvolvimiento institucional (nota 4) (Anexo II)	15.378,68	0,00
Privados p/desenvolvimiento institucional (Nota 4) (Anexo II)	<u>7.118,17</u>	<u>1.200,00</u>
<b>Total Recursos</b>	<b>22.496,85</b>	<b>1.200,00</b>
<b>GASTOS</b>		
Para desenvolvimiento institucional (Anexo I)	11.418,46	0,00
Resultados Financieros (Anexo I)	<u>2.137,22</u>	<u>1.183,00</u>
<b>Total Gastos</b>	<b>13.555,68</b>	<b>1.183,00</b>
<b>SUPERAVIT/(DEFICIT) DEL EJERC.</b>	<b>8.941,17</b>	<b>16,17</b>
<b>SUPERAVIT/(DEFICIT) FINAL</b>	<b>8.941,17</b>	<b>16,17</b>

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 12 de Marzo de 2014.

**Luis Cesar Borquez**  
Tesorero

**Liliana Nidya Coggiola**  
Presidente

# KOLINA DISTRITO SANTA CRUZ

Inscripción Juzgado Federal Expte 1435 Fº 109  
Ejercicio económico Nº3  
1º de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013

## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

(Cifras expresadas en Pesos al 31/12/13)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>PATRIMONIO NETO AL INICIO</b>	<b>16,17</b>	0,00
<b>SUPERAVIT DEL PERIODO ANTERIOR</b>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<b>Subtotal</b>	<b>16,17</b>	<b>0,00</b>
<b>MÁS :</b>		
<b>SUPERAVIT DEL PERIODO</b>	<b>8.941,17</b>	<u>16,17</u>
<b>TOTAL</b>	<b>8.957,34</b>	<b>16,17</b>

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 12 de Marzo de 2014.

**Luis Cesar Borquez**  
Tesorero

**Liliana Nidya Coggiola**  
Presidente

# KOLINA DISTRITO SANTA CRUZ

Inscripción Juzgado Federal Expte 1435 Fº 109  
Ejercicio económico N°3  
1º de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Cifras expresadas en Pesos al 31/12/13)

	2013	2012
<b>Variaciones del Efectivo</b>		
Efectivo al inicio del Ejercicio	16,17	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota N° 3)	<u>12.955,80</u>	<u>16,17</u>
<b>Variación Neta del efectivo</b>	<b>12.939,63</b>	<b>16,17</b>
<b>Causas de las Variaciones del Efectivo</b>		
<b><u>Actividades Operativas</u></b>		
Cobros por recursos	22.496,85	1.200
Pagos por gastos	- 9.557,22	- 1.183,83
<u>Ajustes para arribar al Flujo Neto de efectivo proveniente de actividades operativas</u>		
Amortizaciones Bienes de Uso	0,00	0,00
<u>Cambios en activos y pasivos operativos</u>		
(Aumento) Disminución créditos	0,00	0,00
Aumento (Disminución) deudas	<u>0,00</u>	
<u>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) antes de las operaciones extraordinarias</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<u>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades operativas</u>	12.939,63	16,17
<b><u>Actividades de Inversión</u></b>		
Plazo Fijo en Pesos	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<u>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado) en actividades de inversión</u>	0,00	0,00
<b><u>Actividades de Financiación</u></b>		
<u>Flujo neto de efectivo generado por (Utilizado) en las actividades de financiación</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<b>Aumento (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>12.939,63</b>	<b>16,17</b>

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 12 de Marzo de 2014.

**Luis Cesar Borquez**  
Tesorero

**Liliana Nidya Coggiola**  
Presidente

## **KOLINA DISTRITO SANTA CRUZ**

Inscripción Juzgado Federal Expte 1435 F° 109  
Ejercicio económico N°3  
1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

#### **1. CONSTITUCION DEL PARTIDO KOLINA DISTRITO SANTA CRUZ**

El Partido KOLINA DISTRITO SANTA CRUZ fue reconocido el 13 de junio de 2011 por el Juzgado Federal con competencia electoral de Santa Cruz - Expte 1435 F° 109

#### **2. NORMAS PROFESIONALES VIGENTES**

##### **Base de preparación y presentación de los estados contables**

Los Estados Contables se presentan conforme lo dispuesto por la Acordada N° 2/2003 de la Cámara Nacional Electoral. En función de la mencionada disposición, en su artículo N° 12, se aplican las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los presentes estados contables del partido KOLINA DISTRITO SANTA CRUZ registran las operaciones del ente durante el período del 1° de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013, los que se encuentran expresados en moneda de curso legal.

El partido KOLINA DISTRITO SANTA CRUZ cuenta al cierre del estado contable con la Clave única de identificación tributaria –CUIT- N° 30-71225759-4, así también posee una cuenta corriente única partidaria, radicada en el Banco de la Nación Argentina, habiendo recibido aportes públicos y privados los que han sido utilizados en forma parcial para solventar gastos bancarios y alquileres del local partidario. Se exponen como estados contables, el Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de efectivo, finalizado en esa fecha en concordancia a la normativa vigente en la materia.

#### **3. DISPONIBILIDADES**

Corresponde al saldo de \$ 12.955,80 existente en la cuenta corriente del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Río Gallegos, N° 4330068890 al 31 de Diciembre de 2.013.-

#### **4. RECURSOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL**

Corresponde a los recursos recibidos durante el ejercicio por la suma de \$ 15.378,68 provenientes del Ministerio del Interior y Transporte, Dirección Nacional Electoral por el aporte partidario que fuera asignado en función de lo normado por la Ley 26.215 (arts. 9° y 10°), y por la suma de \$ 7.118,17 por el aporte de los Afiliados al partido en carácter de donación.

#### **5. PREVISION PARA CAPACITACION DE LA FUNCION PÚBLICA**

Se ha previsionado el 30% y 20% de acuerdo a lo normado por el art. 12 de la Ley 26.215, con motivo de no poder materializarse durante el ejercicio los programas de capacitación con los recursos girados por parte del Ministerio del Interior y Transporte, Dirección Nacional Electoral.-

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 12 de Marzo de 2014.

**Luis Cesar Borquez**  
**Tesorero**

**Liliana Nidya Coggiola**  
**Presidente**

# **INFORME DEL AUDITOR**

**Señores afiliados del**

**PARTIDO KOLINA DISTRITO SANTA CRUZ**

**Presente**

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre el resultado de la auditoria que he realizado de los estados contables individualizados en el apartado I pertenecientes a la agrupación política "KOLINA DISTRITO SANTA CRUZ", con domicilio legal constituido en Alberdi N° 120 de esta ciudad.

Los mismos constituyen una información que ha sido preparada por las autoridades del Partido en ejercicio de sus funciones exclusivas y de acuerdo a la legislación correspondiente a la materia.

Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre los mismos basados en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

## **I. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE REVISION**

a) Estado de Situación Patrimonial: Ejercicio Económico N°3 iniciado el 1° de enero al 31 de diciembre de 2013 comparativos con el año anterior.-

b) Estado de Recursos y Gastos: Ejercicio Económico N°3 iniciado el 1° de enero al 31 de diciembre de 2013 comparativos con el año anterior.-

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto: Ejercicio Económico N°3 iniciado el 1° de enero al 31 de diciembre de 2013 comparativos con el año anterior.-

d) Estado de Flujo de Efectivo: Ejercicio Económico N°3 iniciado el 1° de enero al 31 de diciembre de 2013 comparativos con el año anterior.-

e) Notas complementarias que forman parte de los citados estados.

## **II. ALCANCE DE LA AUDITORIA**

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, he realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoria vigentes.



Las referidas normas exigen una adecuada planificación y ejecución de la auditoria para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto carecen de errores o distorsiones significativas.

Una auditoria comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la administración del Partido y la revisión del cumplimiento de normas contables profesionales de medición y exposición vigentes y no tiene por finalidad detectar delitos o irregularidades intencionales.

### **III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN**

A los fines de exposición del Estado de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2013, se han seguido los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 y cctes. de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

Asimismo se ha seguido con los lineamientos previstos por la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos N° 26.215 y la Ley N° 23.298 Orgánica de Partidos Políticos y demás normativa correspondiente a este tipo de organizaciones.

A la fecha del presente informe, los libros contables se encuentran rubricados por Juzgado correspondiente y se han transcrito en el libro Inventario y Balances N° 1 los estados contables objeto de esta auditoría.

### **IV. DICTAMEN**

En mi opinión, los estados contables detallados en el punto I presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de KOLINA DISTRICTO SANTA CRUZ al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

En relación al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2012, y a los estados de resultados, de evolución de patrimonio neto y de flujo de efectivo de

KOLINA DISTRITO SANTA CRUZ por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, presentados con propósitos comparativos, informo que se ha emitido con fecha 08 de marzo de 2013 un informe de auditoria sobre dichos estados contables, sin salvedades.

#### **V. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES**

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

a) Los libros contables que dispone el partido KOLINA DISTRITO SANTA CRUZ se encuentran rubricados y llevados conforme a las normas legales.

b) Los Estados Contables mencionados en I se encuentran transcritos en el libro Balance e Inventario General N°1

c) Al 31 de diciembre de 2013, el partido KOLINA DISTRITO SANTA CRUZ no cuenta con personal en relación de dependencia, razón por la cual no existen deudas devengadas a favor de la Administración Federal de Ingresos Públicos en concepto de aportes y contribuciones con destino a la Seguridad Social.

Río gallegos, 12 de marzo de 2014.

**KOLINA DISTRICTO SANTA CRUZ****Domicilio Legal:** Alberdi Nº 120 – Río Gallegos – Santa Cruz**Numero de Inscripción Juzgado Federal:** Expte. 1435 Fº 109**Estado de Situación Patrimonial al:** 31 de diciembre de 2.013**Ejercicio Económico Nº 03:** Iniciado el 1º de enero de 2.013**ANEXO I**

<b>DETALLE</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b><u>GTOS DE DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL</u></b>		
*Alquiler local partidario	\$ 3.500,00	\$ -
*Comisiones	\$ 3.920,00	\$ -
*Otros gastos de capacitación	\$ 3.998,46	
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 11.418,46</b>	<b>\$ -</b>
<b><u>RESULTADOS FINANCIEROS</u></b>		
*Gastos bancarios	\$ 1.599,00	\$ 925,00
*Impuestos y Tasas	\$ 526,93	\$ 236,52
*Intereses	\$ 11,29	\$ 22,31
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 2.137,22</b>	<b>\$ 1.183,83</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.555,68</b>	<b>\$ 1.183,83</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 12 de marzo de 2014.

**Luis Cesar Borquez****Tesorero****Liliana Nidya Coggiola****Presidente**

**KOLINA DISTRICTO SANTA CRUZ****Domicilio Legal:** Alberdi Nº 120 – Río Gallegos – Santa Cruz**Numero de Inscripción Juzgado Federal:** Expte. 1435 Fº 109**Estado de Situación Patrimonial al:** 31 de diciembre de 2.013**Ejercicio Económico Nº 03:** Iniciado el 1º de enero de 2.013**ANEXO II****APORTES PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL AÑO 2013**

<b>DETALLE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>CUIL</b>	<b>FECHA</b>	<b>PUBLICOS</b>	<b>PRIVADOS</b>	<b>TOTAL</b>
Claudia Martínez	16.711.213	27-16711213-2	08/02/2013		\$ 200,00	\$ 200,00
Cesar Barbaglia	21.423.516	20-21423516-2	26/02/2013		\$ 200,00	\$ 200,00
Direc. Nac. Electoral			01/03/2013	\$ 2.035,71		\$ 2.035,71
Claudia Martínez	16.711.213	27-16711213-2	18/03/2013		\$ 400,00	\$ 400,00
Direc. Nac. Electoral			08/05/2013	\$ 174,24		\$ 174,24
Direc. Nac. Electoral			17/05/2013	\$ 6.582,98		\$ 6.582,98
Direc. Nac. Electoral			25/07/2013	\$ 6.585,75		\$ 6.585,75
Silvia Bande			11/12/2013		\$ 860,00	\$ 860,00
Claudia Martínez	16.711.213	27-16711213-2	12/12/2013		\$ 3.578,17	\$ 3.578,17
Claudia Martínez	16.711.213	27-16711213-2	12/12/2013		\$ 600,00	\$ 600,00
Liliana Coggiola	13.585.729	27-13585729-2	16/12/2013		\$ 500,00	\$ 500,00
Liliana Coggiola	13.585.729	27-13585729-2	17/12/2013		\$ 500,00	\$ 500,00
Silvia Bande	16.981.038	27-16981038-4	27/12/2013		\$ 280,00	\$ 280,00
						\$ -
						\$ -
						\$ -
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 15.378,68</b>	<b>\$ 7.118,17</b>	<b>\$ 22.496,85</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 12 de marzo de 2014.

**Luis Cesar Borquez****Liliana Nidya Coggiola**

Tesorero

Presidente

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA,  
FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: KOLINA DISTRITO SANTA CRUZ**

**ACTIVIDAD PENDIENTE del Ejercicio contable iniciado el 1°/01/13 y finalizado el 31/12/13, se aclara que la actividad no se pudo realizar en el periodo considerado, y la misma se realizara en el transcurso del presente año.-**

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período.

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

**Formación de centro de capacitación:**

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
-------------------	-----------	-----------

Encuadre de actividad destinada a los jóvenes menores de 30 años:

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades.

--

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

--

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:

Actividad:	<b><i>Formación de centro de capacitación.-</i></b>		
Nombre	Apellido	Nº de doc. de identidad	Fecha de Nacimiento


**Actividad: Capacitación para los futuros dirigentes:**

Actividad:	<b><u>Capacitación para los futuros dirigentes</u></b>		
Nombre	Apellido	Nº de doc. de identidad	Fecha de Nacimiento

**III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

<b>Actividad de encuadre general:</b> Formación de centro de capacitación	
Rubro o Concepto del Gasto	Importe

<b>Encuadre de actividad destinada a los jóvenes menores de 30 años:</b> Capacitación para los futuros dirigentes.	
Rubro o Concepto del Gasto	Importe

#### **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al **aporte para desenvolvimiento institucional**; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2013	01/03/2013	\$ 2.035,71
2013	08/05/2013	\$ 174,24
2013	17/05/2013	\$ 6.582,98
2013	25/07/2013	\$ 6.585,75
Total percibido en el ejercicio (1)		<b>\$ 15.378,68</b>

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período <b>(2)</b>	3.075,74
30% destinado a menores de 30 años	922,72

g.4) En caso de tener el partido **remanente de fondos públicos para campaña** que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.



Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
-----	-----	-----
-----	-----	-----
<b>Total de remanente de campaña (3)</b>		-----

g.5) En caso de haber recibido el partido **aportes extraordinarios** de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
-----	-----	-----
-----	-----	-----
<b>Total de aportes extraordinarios (4)</b>		-----

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	\$ 3.998,46
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
<b>TOTAL (2) + (3) + (4)</b>	\$ 3.998,46

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

Por último se pone énfasis, al indicar la imposibilidad material de realización de las capacitaciones establecidas por el art. 12 de la Ley 26.215, dentro del periodo descripto supra, resaltando falta de tiempo material, toda vez que fueron exiguos los días hábiles entre el depósito de las sumas por parte del Aporte Partidario Permanente. Manifestandose que las capacitaciones se programaran y se llevaran a cabo entre los meses de Mayo a Agosto del presente año.-

**VII. FIRMANTES**

.....  
Presidente

.....  
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

### **VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de **“Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación”** deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

### **IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el **24 de mayo de 2012**.